

# Romina Contreras llega a 30 meses como alcaldesa mejor calificada del Edomex



◀ En su encuesta más reciente, Demoscopia Digital ubica a la alcaldesa de Huixquilucan en primer lugar, con una calificación de 69.7 por ciento. Foto especial

## REDACCIÓN

La presidenta municipal de Huixquilucan, Romina Contreras Carrasco, refrendó su posición como la alcaldesa mejor calificada del Estado de México, de acuerdo con la más reciente encuesta de la empresa Demoscopia Digital, al colocarse en el primer lugar entre sus homólogos de la entidad, en rubros como gobierno, educación, finanzas públicas, salud, desarrollo urbano y movilidad, economía y trabajo, medio ambiente y el Sistema Municipal DIF.

En el “Ranking Nacional de Aprobación de Alcaldes” de esta casa encuestadora, correspondiente a

junio de 2024, Romina Contreras obtuvo una calificación de 69.7 por ciento, con lo que suma 30 meses consecutivos como la mejor evaluada del Estado de México; además, la cifra obtenida en esta medición, también la posiciona en el segundo lugar a nivel nacional.

Al respecto, Romina Contreras agradeció el respaldo que tiene por parte de los huixquiluquenses y señaló que éste es gracias a los resultados tangibles que se reflejan en el día a día de la población del municipio, como la rehabilitación de escuelas; la entrega de apoyos alimentarios, los recorridos semanales para supervisar y atender los servicios públicos; la atención a la salud, entre otras acciones.

El “Ranking Nacional de Aprobación de Alcaldes”, se llevó a cabo del 27 al 30 de junio del presente año, con un método de rigor científico y estadístico, que busca medir el nivel de aceptación que tiene la población por un líder político.

Demoscopia Digital realizó la encuesta a mil usuarios mayores de 18 años de edad, a través de WhatsApp por medio de una plataforma multiagente, en donde el margen de confianza se ubica en un  $\pm 95$  por ciento y el margen de error es de  $\pm 3.8$  por ciento.



*El Ranking Nacional de Aprobación de Alcaldes se realizó del 27 al 30 de junio*